



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 830/2023

Fecha Resolución: 19/05/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE CINCO PEONES-AS DE OFICIOS VARIOS PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL(PLAN CONTIGO) BOLSA DE EMPLEO PEONES -AS JARDINERÍA Y PEONES -AS DE OBRAS.

VISTA la Resolución nº 6741/2021 de 5 de noviembre, del Área de Concertación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 29 de diciembre de 2020 (cód. identif. Bdns 543969).

VISTA la aprobación inicial, y en su caso definitiva, de la modificación del plan provincial de reactivación económica y social 2020-2021 (plan contigo), derivada de la modificación parcial de las bases tercera y cuarta de la primera y segunda convocatoria del programa de empleo y apoyo empresarial con CSV 6wAWqMwGufSVdPYjPLRlCQ==.

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de Peones-as de jardinería como personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV XiUUidUNkaeSZ9XNFAcpSw==.

VISTA el acta de la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022 por el Tribunal calificador del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso y entrevista, para la selección de Peones-as de Obra como personal laboral temporal y creación de Bolsa de Empleo para el Plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, capacidad y publicidad con CSV VTHnrIFQuo6TPzaO4fvvmQ==.

CONSIDERANDO que las contrataciones de los Peones-as de jardinería y Peones-as de Obra con referencia a las actas celebrada el 30 de mayo finalizaron el día 31 de marzo de 2023 y que el Plan contigo ha sido ampliado para ejecución hasta el 30 de septiembre de 2023, consideramos necesario la contratación de Peones-as de jardinería y Peones-as de Obra hasta dicha fecha de ejecución del Plan Contigo, acudiendo a la bolsa de empleo creada al efecto en las sesiones de las actas citadas anteriormente.

CONSIDERANDO las renunciadas presentadas por dos candidatos y que obra en el expediente administrativo, concretamente, D. Alejandro Fuentes Palacios con DNI 77****54Y que ha renunciado al puesto de Peón-a de Jardinería, el día 17/05/23 con Registro de entrada nº 5762 y por otro lado la renuncia de Dña. Pamela Mónica Guerra Gamero con DNI:79****60k que ha renunciado igualmente al puesto de Peón-a de Jardinería, el día 18/05/2023 con Registro de entrada nº 5798.

CONSIDERANDO que uno de los candidatos en el acta de la sección celebrada el día 30 de mayo de 2022, anteriormente citada, es D. Álvaro Jesús Palacios Ibáñez con DNI 28****63E y que no ha sido posible contactar con él, Se ha procedido a ir llamando a los siguientes candidatos en la bolsa atendiendo a la puntuación obtenida.

VISTO el Informe de fiscalización nº 199/2022 emitido por la Viceinterventora con fecha 28/06/2022.

SIENDO competente para la contratación del personal, por la presente, **HE RESUELTO:**

PRIMERO. - Contratar a instancias del tribunal calificador, con efectos a fecha de 22/05/2023 las personas que a continuación se relacionan:

D.BASILIO GARCÍA BERNAL, con DNI 28****14S

D.AURELIO DELGADO ALGECIRAS, con DNI 53****54N

Código Seguro De Verificación:	nbDMQ1wRFBiCcfty3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/05/2023 13:24:32
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nbDMQ1wRFBiCcfty3pWTXA==		





AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

D.CLAUDICÉIA ALVES DE SOUZA, con DNI 54****79H

Como **PEONES-AS DE JARDINERÍA**, grupo de cotización 10, en régimen de jornada completa, con un salario de 1397,71€ brutos mensuales.

D. JUAN ADALBERTO PORTILLO ALVARENGA , con DNI 45****13B

D. JOSÉ Mª FERNÁNDEZ VELA , con DNI 27****34D

Como **PEONES-AS DE OBRAS**, grupo de cotización 10, en régimen de jornada completa, con un salario de 1397,71€ brutos mensuales.

La fecha de inicio de la relación laboral será el 22 de mayo de 2023, y la finalización el 30 de septiembre de 2023, estableciéndose un periodo de prueba de un mes.

El horario concreto para la prestación de los servicios será determinado por el/la responsable del departamento a que se destine la persona trabajadora, de conformidad con las necesidades existentes.

SEGUNDO. -Comunicar al Departamento de personal, secretaría, Infraestructura Municipal, Intervención y Tesorería, la contratación de estas diez personas pertenecientes al EXPTE2021/SEL_01/00003 BOP 289 de 16.12.2021.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en las Bases.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación:	nbDMQ1wRFBiCcfty3pWTXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	19/05/2023 13:24:32	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nbDMQ1wRFBiCcfty3pWTXA==			